

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **009**

Fecha: 25/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2020 40 03002 00432	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C	ANGEL MARIA FIGUEROA	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso y ordena remitir proceso por Competencia a Cartago Valle	24/01/2024		
63001 2020 40 03002 00436	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA - COFINCAFE-	JHON WILSON RODAS ZAPATA	Auto decreta acumulación	24/01/2024		
63001 2021 40 03002 00496	Verbal	ANA ELVIA RODRIGUEZ	SIN - NOTIFICAR	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	24/01/2024		
63001 2022 40 03002 00150	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SIN - NOTIFICAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día PRIMERO del mes de MARZO de año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a partir de la hora judicial de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M). La audiencia se llevará a cabo en forma PRESENCIAL, en una de las salas de audiencia en	24/01/2024		
63001 2022 40 03002 00371	Ejecutivo Singular	FERNANDO PATIÑO MARTINEZ	SIN - NOTIFICAR	Auto decide sobre interrupción del proceso	24/01/2024		
63001 2022 40 03002 00395	Ejecutivo Singular	FERNANDO VERA CASTRO	MARIO ALBERTO GARCIA OSPINA	Auto Corre Traslado ART. 443 c.g.p.	24/01/2024		
63001 2022 40 03002 00471	Verbal	NANCY HELENA GONZALEZ	SIN - NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento Y ordena oficiar a la Oficina de Registro	24/01/2024		
63001 2022 40 03002 00564	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	PAOLA ANDREA CASTAÑEDA DAZA	Auto Pone en conocimiento	24/01/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA  
SECRETARIO